

Acción formativa complementaria

MÓDULO DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Descripción

Este módulo formativo introduce al alumnado en el conocimiento y comprensión de los principales problemas ambientales, tanto de modo general como en el ámbito laboral y personal, a la par de adquirir unas buenas prácticas respetuosas con el medio ambiente y compatibles con los modelos de desarrollo sostenible, cada vez más implantados y necesarios.

Destinatarios

Alumnos de los talleres de empleo y escuelas taller.

Objetivos

- ✓ **Objetivos conceptuales:** Conseguir que el alumnado conozca los conceptos y principios básicos en materia de medio ambiente.
- ✓ **Objetivos procedimentales:** Conseguir que el alumnado desarrolle un conjunto de habilidades que le capaciten para que su labor profesional se desarrolle de una manera acorde con la conservación del medio ambiente.
- ✓ **Objetivos actitudinales:** Despertar las conciencias de los futuros trabajadores y fomentar un cambio en su actitud hacia el medio ambiente que desemboque en un entorno más limpio y una mayor calidad de vida para toda la Humanidad. Buscar un cambio de actitud de los alumnos hacia los principales problemas ambientales y sus repercusiones sobre la calidad de vida.

Duración y metodología

10 horas repartidas en dos jornadas presenciales en las que se integran contenidos teóricos y prácticos. Fundamentalmente la materia se trabaja mediante dinámicas de grupo, juegos y actividades que cambien actitudes y comportamientos a lo largo de toda la acción formativa.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará mediante un examen escrito tipo test. Para que el alumno sea APTO debe alcanzar, como mínimo, una puntuación de 5 sobre 10.

Programa

JORNADA I. Presencial | 5 horas

- I- Introducción al concepto de Medio Ambiente.
- II- La contaminación y el deterioro de los recursos naturales.
- III- Nuestro medio más próximo y problemas ambientales locales.
- IV- Actuación de la Administración.

JORNADA II. Presencial | 5 horas

- V- La respuesta de la sociedad.
- VI- La aportación individual a la conservación del Medio Ambiente.
- VII- la colaboración desde la ocupación laboral.
- VIII- Principales impactos del sector. Buenas prácticas ambientales.